

MUNICIPALIDAD DE CEDROS, FRANCISCO MORAZAN

Requisitos para contraer matrimonio civil

1. Partida de Nacimiento con nota de soltería
2. Copia de Tarjeta de identidad
3. Examen del VIH (si no Conviven) si ya hay Hijos de la pareja
Certificación de un Hijo.
4. Constancia de Parentesco
5. Antecedentes penales
6. Copia de identidad de dos testigos que no sean familias del contrayente
7. Autorización de los padres de los contrayentes en caso de que sean menores de 21 años, debidamente autenticado por un juez o abogado
8. Constancia de Bienes (Mancomunados oh Separados)

Teléfono: 2768-11-03

Horarios de atención lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

DORALINA
LEYDYS ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CEDROS, FRANCISCO MORAZAN

**Requisitos para contraer matrimonio civil
con extranjeros**

1. Copia de pasaporte
2. Copia de documentos de Residencia
3. Si lo tuviere copia del documento de divorcio y Lugar donde fue Divorciado(a) en español
4. Partida de Nacimiento con nota de soltería
5. Examen del VIH (si no Conviven) si ya hay Hijos de la pareja Certificación de un Hijo.
6. Antecedentes penales
7. Copia de identidad de dos testigos que no sean familias del contrayente
8. Autorización de los padres de los contrayentes en caso de que sean menores de 21 años, debidamente autenticado por un juez o abogado
9. Constancia de Bienes (Mancomunados oh Separados) autenticado por un abogado.

Nota: Todos los Documentos deben estar Apostillados por la Cancillería.

Horarios de atención

lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.


LEYDYS ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

